



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000200-01 *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.^a Ana María da Silva García y D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, relativa a inclusión de la Comarca del Bierzo en el programa "Escuelas Viajeras", para su tramitación ante la Comisión de Educación.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 23 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000200, presentada por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.^a Ana María da Silva García y D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, relativa a inclusión de la Comarca del Bierzo en el programa "Escuelas Viajeras".

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Educación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de diciembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, Javier Campos de la Fuente, Miguel Ángel Fernández Cardo, Ana da Silva García y Teresa Gutiérrez Álvarez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

El Ministerio de Educación viene realizando, en colaboración con las Comunidades Autónomas, a lo largo de las últimas décadas el programa denominado "Escuelas Viajeras" en el que grupos de alumnos de 5.º y 6.º de Primaria realizan un itinerario



pedagógico por distintos lugares del territorio español, en el que se les ofrece, en un ambiente lúdico y distendido, la oportunidad de desarrollar competencias básicas, de enriquecer su proceso de formación personal ya que la actividad se realiza en régimen de convivencia; es un buen contexto para inculcar valores como el aprendizaje permanente, más allá del aula o del trabajo en equipo. Permite también conocer la diversidad cultural y social de nuestro país, ya que el itinerario debe desarrollarse fuera de la comunidad de origen de los alumnos.

Castilla y León viene participando en este programa beneficiándose en la última convocatoria 77 grupos de distintos centros escolares de nuestra comunidad y recibiendo 85 grupos con procedencias muy diversas. Estos grupos se repartieron entre las provincias de Burgos, Salamanca, Soria y León.

En la provincia de León el alojamiento está previsto en la capital de la provincia y se organizan desde allí viajes por distintos puntos de la geografía provincial. Entre esos desplazamientos se encuentran excursiones y visitas a la comarca del Bierzo.

Las grandes distancias que causa la gran extensión de esta provincia, provoca, en el caso que nos ocupa, una pérdida de tiempo a los alumnos y una acumulación de tiempos muertos en autocar, que debe ser subsanada en la medida de lo posible.

La comarca del Bierzo ofrece por sí sola suficientes atractivos naturales, culturales, históricos y tecnológico-científicos que permiten ofrecer una ruta propia, contando además con unas instalaciones adecuadas para este tipo de actividades, como es el CRIE de Páramo del Sil.

Por lo expuesto se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar las gestiones necesarias para ampliar la oferta existente en Castilla y León dentro del programa ‘Escuelas Viajeras’ e incluir la Ruta del Bierzo con alojamiento en el CRIE de Páramo del Sil”.

Valladolid, 22 de diciembre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez,
Javier Campos de la Fuente,
Miguel Ángel Fernández Cardo,
Ana María da Silva García y
Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda